



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1994.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acor-
dada N° 39/92 y en ejercicio de las facultades estableci-
das en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928
y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supre-
sión de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Na-
ción (programa 016)

+ 1 Prosecretario Administrativo

- 1 oficial -Secretario Privado-

2°) En ejercicio de las facultades estableci-
das en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y
Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el
cargo creado en el punto 1°) de la presente resolución a
la señora MARIA ELEONORA MARINI.-

3°) Liquidar el gasto resultante de lo
precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinen-
te para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION